

Exp. 424919

Ref. Respuestas licitación LP 001/2019 ARENA SORIANO

En referencia a la **Consulta y Respuesta 8** anteriormente publicada, se agrega que el piso del gimnasio principal deberá cumplir con lo establecido en la memoria, teniendo especial incapié en:

- * cumplir norma DIN 18032
- * debe contar con CERTIFICACION FIBA aprobada
- * El grado debe ser FIRST GRADE (GRADO 1)

CONSULTA 58

Solicitamos se envíe nuevamente la planilla de puntos de control de Acondicionamiento Térmico ubicada en la página 137 de la memoria, ya que la misma se encuentra cortada y falta información.

RESPUESTA 58

Equipo / Servicio	Cant.	PUNTOS DE CONTROL (CADA EQUIPO)	ED	SD	EA	SA	Observaciones
Calderas	2	Habilitación de marcha	---	2	---	---	
Calderas	2	Alarma de falla	2	---	---	---	
Bombas Primarias Calefacción	3	Arranque / parada	---	3	---	---	
Bombas Primarias Calefacción	3	Estado de funcionamiento	3	---	---	---	Requiere switch de corriente
Tanques ACS	4	Comando de Variador	---	---	---	2	
Tanques ACS	4	Medición de temperatura	---	---	4	---	Requiere sensor de temperatura de agua
Intercambiadores Piscina	2	Comando de Variador	---	---	---	2	
Intercambiadores Piscina	2	Medición de temperatura	---	---	2	---	Requiere sensor de temperatura de agua
Alarma Sistema Paneles Solares	1	Contacto	1	---	---	---	Requiere sensor de temperatura de agua
Ventiladores - SSHH y Vestuarios	4	Habilitación de marcha	---	4	---	---	
Ventiladores - SSHH y Vestuarios	4	Alarma de falla	4	---	---	---	Requiere presostato diferencial

CONSULTA 59

Consulta sobre la terminación de la azotea transitable sobre techo de piscinas. Por encima de las placas autotrabantes, se deben colocar losetas de Ferrocemento cuadradas de Sistema TPI.

Por un lado, en el detalle de azotea y en el rubrado original se piden de 50 x 50, pero por otro lado, en la Memoria Constructiva aclaran de 34 x 34 cm y con un peso de 5 kg c/u.

Solicitamos confirmar cuál de ambas indicaciones es la correcta.

RESPUESTA 59

Remitirse a láminas A21 y A04b (corresponde baldosas de ferrocemento de 50x50 cm).

CONSULTA 60

En la lámina EL17 figuran dos puestos en la boletería L051 que superan los 100 m de distancia. Entendemos que esto no se puede certificar. Favor aclarar.

RESPUESTA 60

Para los tramos que superen los 100 mts, se deberá utilizar un repetidor, un switch o cualquier elemento activo que permita certificar la instalación.

CONSULTA 61

En lo que respecta al Generador o Grupo Electrónico, las especificaciones que figuran en la Memoria Constructiva indican que este debe ser de potencia 300 KVA. Por otro lado, según el rubrado enviado, este valor no es de 300, sino 250 KVA. Solicitamos confirmar que el valor correcto corresponde a la memoria.

RESPUESTA 61

Corresponde 300 KVA para generador y potencia a contratar a UTE. Se aclara que en capítulo 23.1 de la memoria, debiera decir 275928 W.

CONSULTA 62

Notamos contradicciones en la zona de las bombonas de gas. Según el plano A02, el suelo debe ir cubierto de piedra partida mientras que en el plano A03b se indica panes de tierra y césped sobre arena. Favor aclarar.

RESPUESTA 62

Corresponde piedra partida. Asimismo, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el capítulo 22 en cuanto a las reglamentaciones vigentes y aplicables para la instalación de GLP.

CONSULTA 63

Según Memoria (pág. 51) se deberán proveer Divisorias Móviles que se ubicarán en el sector palcos a Estadio. No encontramos en planos su ubicación. Solicitamos confirmar si se deberán cotizar, y en caso afirmativo indicar su lugar.

RESPUESTA 63

Se localizan en local 61a, b, c, d palcos a estadio. Ver Lamina A04b. Se deberán cotizar. Se agregará al rubrado como equipamiento (cantidad:3)